



**TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludú Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

**La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 46 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día miércoles 12 de febrero de 2020, a partir de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Aprobación del Orden del día
- 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 02, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 31 de enero de 2020.
- 5.- Análisis y Aprobación del pedido de prórroga para la entrega de obras de infraestructura de la Urbanización Balcones de Alcalá
- 6.- Autorización para la suscripción del Convenio Tripartito de Cogestión para la ampliación y lastrado de la vía, en el Recinto Tres Ríos.
- 7.- Análisis y Aprobación de la Programación, coordinación y ejecución de las actividades culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2020".
- 8.- Clausura de la Sesión.

**El Señor Alcalde:** Siguiendo.

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.- 1.- Constatación de Quórum.**

- Concejal Wilder Anilema Castillo, **presente;**
- Concejal Erly Bastidas Torres, **presente;**
- Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente;**
- Concejal Arsenio Oñate Flores, **presente;**
- Concejal Patricio Valarezo Fernández, **presente;**

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

**El Señor Alcalde:** Saludarles Señores Concejales, señora Secretaria y demás presentes, se ha convocado de acuerdo a lo que establece Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el COOTAD, se ha convocado a la presente Sesión Ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados; siempre pedirles que el desarrollo de la sesión sea con el respeto y altura que nos merecemos todos, con estas palabras dejar instalada la presente sesión; siguiente punto del orden del día;

**La Secretaria General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 2, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 31 de enero de 2020.**

**El Señor Alcalde:** Compañeros Concejales, tal vez por algún error, debería estar el punto "Aprobación del Orden del día", como es una sesión ordinaria es importante que se incluya ese punto y podamos adjuntar como tercer punto, aprobación del orden del día, antes del punto que ya ha sido enunciado, por favor señora secretaria para que se incluya ese punto y se lo trate en este momento;

**La Secretaria General:** Hacemos la corrección y como **TERCER PUNTO 3.- Aprobación del Orden del Día;**

**El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores concejales, la aprobación del orden del día que ha sido planteado, si hay algún cambio o algún incremento, en el punto orden del día que no necesite de informes legales o técnicos, se lo puede incrementar ¿Estamos de acuerdo con el orden del día planteado? Tome votación señora secretaria.

**La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**





**Acta No. 03**

- 1 Concejal Eryl Bastidas, **a favor**,
- 2 Concejal Carlos Gaibor, **a favor**;
- 3 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
- 4 Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;
- 5 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**;
- 6 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 7 **RESOLUCIÓN NRO. 015-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO**
- 8 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE INCORPORAR UN PUNTO, RELACIONADO CON**
- 9 **LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ INCORPORADO SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA;**
- 10 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;
- 11 **La Secretaria General:** CUARTO PUNTO.- 4.- *Análisis y Aprobación del Acta Nro. 02, correspondiente a Sesión*
- 12 *Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 31 de enero de 2020.*
- 13 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de Ustedes señores Concejales esta acta, si hay alguna corrección para que la
- 14 realicen y proceder a aprobarla;
- 15 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema.** Quien expresando su saludo a todos los presentes
- 16 manifiesta: Mis correcciones están en la página 8, en el literal 17 "mayor miedo que tienen la juventud" eliminar la
- 17 letra "n" para que quede "mayor miedo que tiene la juventud"; en el numeral 22, dice "que habido por parte del
- 18 Municipio" que quede "que habido por parte de Alcaldía";
- 19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo a todos los presentes
- 20 manifiesta: Las observaciones respectivas al acta número 2, están en la línea 52, página 7, remplacemos la palabra
- 21 "el" por "la"; en la página 8, en la línea 9 después de "y jemplificación" para que diga "y ejemplificación"; en la misma
- 22 línea al final donde dice "que es el consejo" remplazar la "s" con la "c", con esas consideraciones, elevó a moción,
- 23 para que se apruebe el acta número 2, correspondiente a sesión extraordinaria, de fecha 31 de enero de 2020;
- 24 **El señor Alcalde:** Hay una moción presentada para que se apruebe el acta, con las observaciones que se han hecho;
- 25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate** Quien expresando su saludo a todos los presentes
- 26 manifiesta: Quisiera hacer algunas observaciones, en la página 1, en la línea 56 dice "tiene la palabra el señor
- 27 concejal" y en la siguiente página en la línea 1 dice, "se concede el uso de la palabra al concejal Carlos" sugiero que
- 28 la primera parte se elimine, para que no sea repetitivo; en la página número 2, en la línea 53 "el tema es que"
- 29 después del es, debería ir una "," quedando "el tema es, que"; en la página 6, en la línea 23 "si algún momento"
- 30 debería ir "si en algún momento"; en la línea 24, después de "Pedro Vicente Maldonado" poner un ","; casi al final
- 31 dice "en un futuro" debe ir "en el futuro"; la línea 25 "podemos emprender otras actividades" que quede "podríamos
- 32 emprender en otras actividades"; en la página 8, en la línea 29 dice "a poco vayamos consolidando" que sea "a poco
- 33 vayamos consolidándonos"; en la línea 31 en vez de "incrementar" que quede "implementar, que sean para
- 34 beneficio común para los Pedrovicentinos"; en la línea 35 dice "como siempre he dicho vamos" poner "," quedando
- 35 "como siempre he dicho, vamos", esas serian mis observaciones y apoyo para que el acta sea aprobada;
- 36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas.** Quien expresando su saludo a todos los presentes
- 37 manifiesta: Las observaciones al acta número 2, son las siguientes: en la página número 5, en el ítem 41, dice "hay
- 38 que corregirlo" que se elimine el "lo" quedando "corregir" y en el ítem 43 de la misma página, dice "esas serian mis
- 39 observaciones" cambiarlo por "esas son mis observaciones"; y esas son mis observaciones al acta número 2;
- 40 **El Señor Alcalde:** Habiendo una moción presentada por el concejal Carlos Gaibor y que tiene respaldo, señora
- 41 secretaria, tome votación;
- 42 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
- 43 Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor**;
- 44 Concejal Eryl Bastidas, **a favor**,
- 45 Concejal Carlos Gaibor, **a favor**; **Proponente**
- 46 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
- 47 Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;
- 48 Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor**; **con las debidas observaciones.**
- 49 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 50 **RESOLUCIÓN NRO. 016-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO**
- 51 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 02,**
- 52 **CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020**
- 53 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;





1 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación del pedido de prórroga para la entrega de obras de infraestructura de la Urbanización Balcones de Alcalá;**

2  
3 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de Ustedes señores Concejales, habiendo aprobado una Reforma a la Urbanización Balcones de Alcalá, es necesario poner a consideración de ustedes también, este pedido de la prórroga, ya que dentro de la Reforma, para la entrega de lo que falta de las obras, es necesario que el urbanizador entregue una póliza de garantía, ponemos en consideración de ustedes, este punto del orden del día, que consta con los informes, tanto legales, como técnicos y de la comisión respectiva, para que analicemos y se pueda otorgar el pedido de prórroga, para entrega de obras de infraestructura, que se encuentra en los documentos que ustedes tienen, está a consideración de ustedes señores concejales;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema.** Señor Alcalde, en la comisión permanente de planificación, presupuesto y patrimonio, integrada por el compañero Patricio Valarezo en calidad de presidente, el compañero Arsenio Oñate y mi persona como miembros, nosotros emitimos un informe favorable con la recomendación que, después de haber analizado todos los informes técnicos por parte del GAD Municipal, se adjuntara el informe técnico favorable de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, para la sesión de Concejo Municipal, donde constara el avance de las obras, por lo tanto la comisión emitió un informe favorable, por lo cual yo mociono para que se autorice la prórroga de la construcción de las obras de infraestructura que faltan, señor Alcalde.

18 **El Señor Alcalde:** Señores Concejales hay una moción presentada por el concejal Wilder Anilema, señora secretaria la moción tiene respaldo del concejal Patricio Valarezo, concejal Arsenio Oñate y concejal Carlos Gaibor;

20 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Gracias por concederme el uso de la palabra. Una vez que ha llegado a nuestras manos la convocatoria, en el punto que se está tratando, se han servido adjuntar los documentos que son los más importantes, los informes técnicos, en este caso del Procurador Síndico y obviamente de obras públicas, planificación y el informe jurídico en el que se recomendaba, que debe necesitar el informe de EMAPA, por lo tanto han hecho llegar ese informe a la comisión y se demuestra que la comisión ha tratado este tema con absoluta claridad, basado y respaldado con los documentos de soporte técnicos y jurídicos, que es lo que recomienda la ordenanza y eso abaliza para que pueda darse paso como Concejo Municipal y con ello pueda el concejo autorizar la prórroga y que pueda la urbanizadora, concretar en el plazo que se ha establecido, de acuerdo a la ordenanza un año y se pueda llevar a cabo el trabajo de mejorar la infraestructura, estoy de acuerdo para respaldar y se apruebe. Gracias.

30 **El Señor Alcalde:** Si no hay otra intervención, hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, por favor tome votación.

32 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 33 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor; Proponente**
- 34 . Concejal Eryl Bastidas, **a favor;**
- 35 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 36 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 37 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 38 . Alcalde Fabrísio Ambuludí, **a favor;**

39 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

40 **RESOLUCIÓN NRO. 017-SG-GADMV-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL PEDIDO DE PRÓRROGA POR UN AÑO, PARA LA ENTREGA DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA URBANIZACIÓN "BALCONES DE ALCALÁ";**

43 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

44 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO 6.- Autorización para la suscripción del Convenio Tripartito de Cogestión para la ampliación y lastrado de la vía, en el Recinto "Tres Ríos".**

46 **El Señor Alcalde:** Está a consideración este punto del orden del Día señores Concejales, aproximadamente, el año pasado hicimos un trabajo importante en la comunidad, que no había sido atendida durante varios años y que obviamente no tenían un camino de acceso, en el 2018 hicimos las primeras inspecciones, en el 2019 se hizo parte de la apertura también, se culminó y en este año, el planteamiento es llegar con el lastrado hasta el final, donde termina la apertura de esta vía, que con aspiraciones justas, los campesinos, comuneros del sector, necesitan tener esta vía, ventajosamente tenemos ahí, una empresa "BOTROSA" tiene alrededor de 2 o 3 propiedades que cruzan con esta vía y que obviamente tenemos el apoyo de esta empresa, para poder culminar con el lastrado. Parte del lastrado ya está hecho, fue un compromiso de la empresa que lo hizo, con el recurso de ellos y el compromiso para





Acta No. 03

- 1 culminar esta vía, entre el Gobierno Municipal, la empresa "BOTROSA" y los comuneros. Hay está especificado en el  
2 convenio que es lo que van a poner los compañeros de "Tres Ríos", que es lo que va a poner la empresa "BOTROSA"  
3 y que es lo que va a poner el Gobierno Municipal, por lo que es necesario la firma de este convenio y que obviamente  
4 terminando este invierno entraríamos a trabajar directamente y poder llegar con esa aspiración justa de los  
5 compañeros del sector "Tres Ríos". Está a consideración de ustedes compañeros concejales.
- 6 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Patricio Valarezo.** Quien expresando su saludo a todos los presentes  
7 manifiesta: Si bien es cierto, los compañeros en este momento se encuentran un poco impacientes, por cuanto les  
8 empieza a generar la duda, de si se va o no a producir la intervención en este sector. Por delegación de usted señor  
9 Alcalde, nosotros recibimos a una comisión que venía del sector, les manifestamos que tengan un poco de paciencia,  
10 de que necesitamos un acuerdo con la empresa "Botrosa" en este caso, la suscripción del convenio del cual se hace  
11 mención, para poder atender a este sector, es un aliado estratégico para nosotros toda vez que, tienen maquinaria  
12 y cuentan con el equipo necesario para ayudarnos en este proyecto, tenemos la mina cerca, en ese sentido la  
13 comunidad ha solicitado ser parte del convenio, o que sean incluidos, se les ha tomado en cuenta en ese sentido  
14 con la finalidad de que también den su aporte, hay algunas cosas que debería hacer la comunidad y que de hecho  
15 están prestando su contingente, en ese sentido, señor Alcalde, nosotros hemos pedido en la comisión, nada más  
16 como recomendación, si usted lo desea tomar; que la suscripción del convenio se lo haga, en el sitio con la  
17 comunidad, para que exista un poco más de compromiso de trabajo en el sector, sobre todo para que vean que se  
18 va hacer realidad y que se va a cristalizar el sueño de muchos ya que durante muchos años han batido lodo, como  
19 muchos campesinos y finalmente se les abre una puerta de esperanza, para mejorar la calidad de vida, de cada uno  
20 de ellos. En ese sentido señor Alcalde mociono para que se le autorice a usted como Alcalde, la suscripción del  
21 convenio Tripartito de Cogestión para la ampliación y lastrado de la vía en el recinto "Tres Ríos";
- 22 **El Señor Alcalde:** Pediría ahí, quizá se les paso, donde dice, "el compromiso del GAD Municipal, se compromete a  
23 dotar de material subbase, para el lastrado que es de propiedad del GAD Municipal, directamente desde la mina",  
24 ahí tenemos que poner el transporte de material, porque nuestras volquetas también van a transportar material. Es  
25 dotación y transporte, como otro punto, como han puesto transporte de material de la empresa "Botrosa", también  
26 del GAD Municipal transporte de material, porque las volquetas también van a trabajar;
- 27 **El Concejal Patricio Valarezo:** Acogiendo la sugerencia que usted manifiesta, mociono para que se incorpore en el  
28 convenio ese punto, Transporte de material, por favor, siendo así mociono para que se autorice al señor alcalde la  
29 firma del convenio;
- 30 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada señores concejales, la moción tiene respaldo, todos los concejales  
31 apoyan la moción;
- 32 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Gracias alcalde, como ha dicho el compañero es una gran  
33 verdad, ya que esta comunidad de alguna manera está siendo beneficiada de los servicios básicos, en este caso ya  
34 tiene la apertura de la vía, una parte que tiene ya lastrada y creo que es importante, como Gobierno Municipal,  
35 cumpliendo dentro de las obligaciones que corresponde como GAD, tratar de llevar a cabo estos modelos de  
36 cogestión, con la empresa privada, tomando en cuenta que esta empresa privada, es la que también utiliza esta vía,  
37 y en las temporadas que ellos tienen el aprovechamiento, la materia prima, como es la madera, realmente las vías  
38 si se deterioran bastante y creo que en ese sentido, es un gran aporte que debe hacer la empresa privada, que es  
39 beneficiar a la cooperativa como tal y a sus habitantes, creo que es algo importantísimo que se debe hacer, de  
40 acuerdo a lo que se menciona en el convenio, otro punto dice, "material municipal, directamente de la mina" el  
41 material es de la mina del kilómetro 127?
- 42 **El Señor Alcalde:** Es de la mina de Guayabamba
- 43 **Concejal Carlos Gaibor:** Eso también que le puedan agregar ahí, dice "dotar de material subbase para el lastrado que  
44 es del GAD Municipal, directamente de la mina", pero no se dice de cual.
- 45 **El Señor Alcalde:** Sería de las minas de propiedad del GAD Municipal
- 46 **Concejal Carlos Gaibor:** Mociono para que se acoja. En el caso de, "a partir del convenio de suscripción es de seis  
47 meses", porque dice que se va a firmar un acta, y porque no se le pone a partir del segundo semestre, si hablamos  
48 del mes de junio, ya sería el segundo semestre del año;
- 49 **El Señor Alcalde:** Lo que queremos es que en el verano culminemos esa obra, por lo que sería hasta finalizar el año,  
50 que sería lo más correcto;
- 51 **Concejal Arsenio Oñate:** Como plazo de entrega sería hasta diciembre de 2020;
- 52 **El Señor Alcalde:** En el convenio está seis meses, a partir de la firma, la firma la podemos hacer el próximo mes, que  
53 también puede quedar hasta diciembre de 2020, señor concejal acoge esa sugerencia;





- 1 **Concejal Carlos Gaibor:** Con esas consideraciones estoy de acuerdo, para respaldar que reúne los informes que se  
2 han solicitado a Obras Publicas, quienes han presentado la cuantificación, planificación y el levantamiento  
3 topográfico, por lo cual reúne las condiciones para poder respaldar. Muchas gracias.
- 4 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada señores Concejales. Señora secretaria por favor tomar votación.
- 5 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
- 6 **Concejal Wilder Anilema Castillo, a favor;**
- 7 **Concejal Eryl Bastidas, a favor,**
- 8 **Concejal Carlos Gaibor, a favor;**
- 9 **Concejal Arsenio Oñate, a favor;**
- 10 **Concejal Patricio Valarezo, a favor; Proponente**
- 11 **Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor; con las debidas observaciones.**
- 12 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 13 **RESOLUCIÓN NRO. 018-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
14 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE AUTORIZAR**  
15 **LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COGESTIÓN, PARA LA AMPLIACIÓN Y**  
16 **LASTRADO DE LA VÍA, EN EL RECINTO "TRES RÍOS";**
- 17 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;
- 18 **La Secretaria General:** SEPTIMO PUNTO 7.- Análisis y Aprobación de la Programación, coordinación y ejecución de  
19 las actividades culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2020".
- 20 **El Señor Alcalde:** Como ustedes conocen, en estas épocas de carnaval, de acuerdo con lo que establece la ordenanza,  
21 se realizan los eventos carnavales en feriados de carnaval y teniendo mediante ordenanza municipal, era necesario  
22 organizar estos eventos, para esto de acuerdo con la ordenanza, se ha conformado la comisión especial donde ya  
23 ha hecho el tratamiento al planteamiento que hizo la Dirección de Responsabilidad Social y hoy está a consideración  
24 de ustedes ya con los informes respectivos, para aprobar la programación y el cual pues queremos que estas  
25 festividades carnavales, se realicen de lo mejor y salgan siempre en beneficio de todos los Pedrovicentinos. Está a  
26 consideración de ustedes señores concejales.
- 27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Como parte de la comisión especial para la formulación  
28 de la programación de los carnavales y considerando que es un acto cultural, en esta oportunidad tendremos como  
29 Pedrovicentinos, valga la redundancia, la oportunidad de hacer conocer a los turistas nacionales, a los propios que  
30 vengan y que se queden con nosotros, participen de los carnavales y eso dará un impulso al desarrollo del cantón,  
31 no solo en lo cultural sino también en lo económico, porque sabemos que los turistas que nos visitan, de alguna  
32 manera traen recursos para invertir y pasar con sus familias acá ,pues considerando esta situación, con los  
33 compañeros de la comisión hemos pedido los respectivos informes a las direcciones que están involucradas en el  
34 acto y hemos hecho el análisis, nosotros hicimos algunas observaciones, para que se consideren y podamos pasar a  
35 concejo, se han cumplido con nuestros requerimientos y está a consideración de los compañeros, el presupuesto  
36 hemos pedido que se ajuste lo que aprobamos en el POA de este año. Estamos con presupuesto para las actividades  
37 que se van a desarrollar en las tres localidades más representativas del Cantón, como son en Pedro Vicente  
38 Maldonado como cabecera, recinto la Celica y Andoas en los cuales estamos haciendo programación, para que se  
39 de estos actos de fin de semana de carnaval. Con estas indicaciones compañeros, propongo para que se apruebe  
40 este punto del orden del día y procedamos a que las festividades del carnaval sean disfrutadas por todos, quienes  
41 hacemos Pedro Vicente Maldonado.
- 42 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada señores Concejales, la moción tiene respaldo, Concejal Wilder Anilema  
43 y Concejal Patricio Valarezo respalda la moción a la programación, hay otra consideración.
- 44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo.** Primero apoyar la moción y luego indicar que  
45 efectivamente ya es el tercer año que se está realizando estas actividades de carnaval, en los tres sectores poblados  
46 más grandes del Cantón y eso ha generado expectativa en la población, nosotros hemos tenido un acercamiento  
47 con la directiva en San Vicente de Andoas, para hacer una planificación de las actividades que se van a realizar ahí y  
48 realmente se ve que existe esta expectativa, he mencionado en reiteradas ocasiones, el afán nuestro no es hacer  
49 fiestas para quedar bien nosotros, sino es una fiesta de empoderamiento de la ciudadanía, más bien ellos deben en  
50 estas fechas, resaltar sus costumbres, sus tradiciones y compartir con la ciudadanía, con el pueblo que eso es el  
51 objetivo finalmente del carnaval. Repito, hay bastante expectativa en algunos sectores, de la participación y son  
52 espacios que finalmente se van ya constituyendo, como escenario para la promoción de nuestro cantón, en el ámbito  
53 tanto regional como provincial, ojalá que esto siga creciendo y así es el afán de nosotros , eso lo estábamos





Acta No. 03

1 analizando, de que se promoció por todo lo alto estas festividades del carnaval y se vaya constituyendo en una  
2 fecha, quizás de visita para muchas personas que deciden algo diferente en el noroccidente, en ese sentido hemos  
3 analizado y había un rubro que no estaba considerado, que es la promoción y también hemos ajustado esos valores  
4 para que se considere, para promocionar mucho más los carnavales de Pedro Vicente Maldonado, entiendo yo  
5 también señor Alcalde, que en estos días se va a hacer un mejoramiento de los balnearios, eso también hay que  
6 felicitar y obviamente eso va a significar también de que los visitantes y la gente mismo de la ciudad y de los sectores,  
7 puedan dirigirse a los balnearios y pasar con muchos familiares, que seguramente estarán de visita en el cantón, por  
8 lo tanto apoyo para que se apruebe este punto del orden del día.

9 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada señores Concejales, la moción tiene respaldo, si no hay otra  
10 intervención

11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Gracias, en principio, esto de la cultura del carnaval, de  
12 alguna manera el cantón lleva prácticamente 24 años, que se lleva haciendo esas tradiciones, creo que de alguna  
13 manera poco a poco se va abriendo a otras comunidades, como ya se ha mencionado y esperamos que en un futuro,  
14 vayan creciendo otras comunidades, también se vayan abriendo estas culturas, esas tradiciones, esas sanas  
15 diversiones que es y obviamente que los ciudadanos de acá lo hacen con altura, entonces en ese sentido ya lo dijeron  
16 los compañeros se ha presentado la propuesta de acuerdo a lo que está establecido en el mismo presupuesto que  
17 aprobaron, que son \$35.000.00 pero están planteados \$32.000.00, se ajusta prácticamente, es decir está por debajo  
18 de lo que está planificado en gasto y existe obviamente la certificación presupuestaria, igual los otros informes  
19 también, más el informe de ustedes, entonces yo creo que en ese sentido y en función de lo que se establece dentro  
20 del marco de presupuesto que plantearon, pues está considerado gasto para este mes de Febrero, que sería el 22,  
21 23 y 24 entonces estoy de acuerdo, para aprobar por que realmente se ha ajustado al presupuesto que aprobaron  
22 en el mes de Diciembre, así que de acuerdo para poder apoyar este punto.

23 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, la moción tiene respaldo, señora abogada por favor tomemos  
24 votación a la moción.

25 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

- 26 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**
- 27 . Concejal Erly Bastidas, **a favor,**
- 28 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 29 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**
- 30 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 31 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, **a favor; con las recomendaciones que han hecho la comisión.**

32 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

33 **RESOLUCIÓN NRO. 019-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL ÓRGANO**  
34 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR**  
35 **LA PROGRAMACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES**  
36 **DENOMINADAS "CARNAVAL PEDROVICENTINO 2020";**

37 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

38 **La Secretaria General:** OCTAVO PUNTO 8.- Clausura de la Sesión.

39 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores concejales, señora Secretaria por la participación y obviamente siempre  
40 vamos a tomar decisiones acertadas en beneficio de todos los Pedrovicentinos y con estas palabras dejar clausurada  
41 la sesión.

42  
43  
44  
45  
46 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante  
47 **ALCALDE**



48  
Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**

